

**ACTA DE LA CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMA
SEGUNDA SESIÓN.
CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA ("EL SEDIF") HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,258,765.95 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.) CANTIDAD ESTIMADA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE "EL SEDIF" Y EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA ("EL SEDIF"), DENOMINADOS "PROGRAMAS DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE" (DEC) Y "PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA (DEF). MISMA CANTIDAD QUE PODRÁ INCREMENTARSE HASTA EN UN 10% (DIEZ POR CIENTO), EN VIRTUD DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE

DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL O DISMINUIRSE SEGÚN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE MANERA TRIMESTRAL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO.

ASÍ MISMO EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

5.- AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS (DEC) Y (DEF) 2017 Y 2018, HASTA POR EL IMPORTE ANTES MENCIONADO, A FAVOR DEL SISTEMA ("EL SEDIF") CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL 01 DE MARZO DE 2017 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

ASÍ MISMO LO AUTORIZA PARA QUE CON LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE CUBRAN LOS PAGOS POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

7.- INFORME QUE RINDE LA C. GRACIELA REYES ISLAS, REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA, RESPECTO DEL TERCER DESFILE DE CARNAVAL SUMA DE TRADICIONES 2017.

8.- POSICIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

9.- ASUNTOS GENERALES

A).- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: LA FORMA EN QUE LOS DIRECTORES DE ÁREA DARÁN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

B).- REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: INVITACIÓN.

C).- REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS ESCUELAS HERMANO SERDÁN DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, TURNO MATUTINO Y DE LA ESCUELA BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... RETARDO.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... INASISTENCIA
JUSTIFICADA.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... RETARDO.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... INASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL JUSTIFICADA

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES, EL RETARDO DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, ASÍ COMO LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LA SÍNDICO MUNICIPAL QUIEN A TRAVÉS DEL OFICIO SM-085/2017 INFORMA QUE POR CUESTIONES DE CARÁCTER LABORAL SE TRASLADARÁ A LA CIUDAD DE MÉXICO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA Y DE LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, QUIEN POR MEDIO DE OFICIO HASMT/REYMA-008/2017 INFORMA QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PODRÁ ASISTIR A ESTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA. POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES, DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA ("EL SEDIF") HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,258,765.95 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.) CANTIDAD ESTIMADA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE "EL SEDIF" Y EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA ("EL SEDIF"), DENOMINADOS "PROGRAMAS DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE" (DEC) Y "PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA (DEF). MISMA CANTIDAD QUE PODRÁ INCREMENTARSE HASTA EN UN 10% (DIEZ POR CIENTO), EN VIRTUD DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL O DISMINUIRSE SEGÚN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE MANERA TRIMESTRAL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO.

ASÍ MISMO EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

EN EL USO DE LA VOZ LA LIC. MARCELA DE TERESA SALCEDO INFORMA: EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRÍA Y CALIENTE, ES UN CONVENIO QUE SE HA FIRMADO AÑO CON AÑO Y BENEFICIA A MUCHOS NIÑOS ESCOLARES, ACTUALMENTE TENEMOS DIECINUEVE DESAYUNADORES CALIENTES Y VEINTIOCHO FRÍOS Y ESTÁN POR AÑADIRSE PARA ESTE AÑO NUEVE DESAYUNADORES MÁS, MISMOS QUE SE CONSTRUYERON EL AÑO ANTERIOR, NO SE SI TENGAN ALGUNA DUDA EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO, QUIERE DECIR QUE DIECINUEVE ESCUELAS TIENEN DESAYUNADORES CALIENTES Y VEINTIOCHO ESCUELAS CUENTAN CON DESAYUNADORES FRÍOS.

SE INTEGRAN A LOS TRABAJOS LOS REGIDORES OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, CUESTIONA: MENCIONASTE QUE VAN A SER NUEVE MÁS, YA LOS TIENES CONTEMPLADOS EN EL IMPORTE QUE SE ESTABLECIÓ EN EL CONVENIO.

RESPONDE LA LIC. MARCELA DE TERESA SALCEDO: NO, HASTA QUE LLEGUE EL ALIMENTO Y SEPAMOS EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE APROBARON; SE TENDRÍA QUE SUMAR EL IMPORTE, QUE ES MÍNIMO PORQUE SE HABLA DE QUINCE CENTAVOS QUE CUESTA CADA RACIÓN Y ESTO SE CUBRIRÍA APROXIMADAMENTE CON EL DIEZ POR CIENTO QUE TENEMOS COMO EMERGENTE.

LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFIESTA: EL AÑO PASADO TAMBIÉN SE FIRMÓ EL CONVENIO Y NO SUBE, ES MUY IMPORTANTE RECALCAR QUE DESDE QUE EMPEZÓ ESTA ADMINISTRACIÓN CON EL EQUIPO DE DIF, FUERON LOS PRIMEROS EN IMPULSAR ESTAS ACCIONES DE LOS COMEDORES, LAS ESTADÍSTICAS, SI LOS REGIDORES LO QUIEREN CHECAR, LO TIENEN POR EDADES, QUE ALIMENTO RECIBEN Y TODA LA INFORMACIÓN DE ESTE PROGRAMA, SI TUVIERAN ALGUNA DUDA CON GUSTO EL PERSONAL DE DIF SE LAS HARÁ LLEGAR Y ESTA CANTIDAD LA PIDE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: UNA PREGUNTA PARA EL REGIDOR REFUGIO, DE LOS COMEDORES QUE MENCIONAN YA ESTÁN TODOS CONTEMPLADOS.

CONTESTA EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: SI, YA TODOS TIENEN SU CARTA COMPROMISO Y YA LA LLEVARON AL DIF, PARA METER TODA LA DOCUMENTACIÓN Y SE INICIE EL TRÁMITE, MÁS QUE NADA PARA QUE SE COMPROMETA A SER EFICIENTE EL SERVICIO DE LOS COMEDORES EN LAS ESCUELAS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: UNA FELICITACIÓN PARA TODO EL EQUIPO DEL DIF, ESTO ES ALGO FUNDAMENTAL PARA EL APOYO A LA NIÑEZ, SOLAMENTE TENGO UNA PREGUNTA SI ES QUE NO HAY PROBLEMA EN CUESTIONES PRESUPUESTALES QUE AVALEMOS UN CONVENIO POR EL AÑO Y MESES QUE RESTA DE LA ADMINISTRACIÓN, PORQUE DICE QUE ES HASTA SEPTIEMBRE DEL 2018, VAMOS APROBAR UNA CANTIDAD QUE REBASA LO

PRESUPUESTADO PARA EL 2017. EN SU MOMENTO VEREMOS LA FORMA DE PRESUPUESTAR LOS MESES QUE FALTAN, POR MI PARTE NO HAY PROBLEMA, CUENTAN CON MI APOYO.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: TOCANDO EL TEMA NO CREO QUE HAYA PROBLEMA PORQUE SOLO FALTARÍA EL MES DE OCTUBRE, TAMBIÉN FELICITO AL EQUIPO DE DIF PORQUE ES UNA OBRA IMPORTANTE PARA LOS NIÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO, ES UNA LABOR MUY IMPORTANTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA LOS NIÑOS, SABEMOS DE ANTEMANO QUE EL TRABAJO DE LOS PADRES AUNQUE TENGAN ECONOMÍA A VECES NO SE DAN TIEMPO PARA MANDARLOS DESAYUNADOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: CONTESTANDO TU PREGUNTA REGIDORA OLGA, NO AFECTA PORQUE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, LOS CONVENIOS QUE SE ESTÁN FIRMANDO VAN CON ESTA VIGENCIA, POR OTRO LADO COINCIDO CON EL REGIDOR REFUGIO, ESTAMOS MEJORANDO MUCHO LA NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS CON ESTOS PROGRAMAS Y SU RENDIMIENTO ES MEJOR, Y YA TENEMOS CONTEMPLADOS LOS NUEVE DESAYUNADORES.

LIC. MARCELA DE TERESA SALCEDO: LOS NUEVE DESAYUNADORES YA ESTÁN CONTEMPLADOS, TAMBIÉN TIENEN SU DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU FUNCIONAMIENTO, ADEMÁS COMENTARLES QUE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN NO SOLO ES PARA LOS DESAYUNADORES, HAY SEIS PROGRAMAS MÁS QUE ENTRAN EN ESTE CONVENIO, QUE ES EL PROGRAMA NUTRICIO QUE ES PARA NIÑOS DE CUATRO A DOCE AÑOS, EL PROGRAMA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ES DE CERO A SESENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD, EL PROGRAMA INCONUD QUE ES PARA NIÑOS DE UNO A TRES AÑOS, EL DE CASAS DE ASISTENCIA QUE TENEMOS NOSOTROS, SON DOS ESTANCIAS DE DÍA PARA ABUELITOS EN SAN MARTIN Y EN SAN JUAN TUXCO, AHORA HAY UN PROGRAMA NUEVO PARA JÓVENES DE CATORCE A VEINTINUEVE AÑOS Y UN ÚLTIMO PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES QUE ES DE SESENTA Y CINCO AÑOS EN ADELANTE, ENTONCES SON SEIS PROGRAMAS MÁS QUE ESTOS NO REPRESENTAN NINGUNA RETENCIÓN, SIMPLEMENTE ES UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA REALIZAR LA ENTREGA E IR SUPERVISANDO LOS PADRONES Y ACTUALIZANDO LOS MISMOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ:
MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES POR EL EXCELENTE TRABAJO.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS:
QUIERO FELICITAR AL EQUIPO DE DIF, EL AÑO PASADO TUVE LA
OPORTUNIDAD DE VISITAR ALGUNOS CAIPS Y VER CÓMO
FUNCIONAN ESTOS DESAYUNADORES CUANDO ESTUVIMOS
REPARTIENDO LAS CORTESÍAS DE FERIA, LOS SIRVEN EN
PORCIONES ADECUADAS, EN CONDICIONES DE HIGIENE ÓPTIMAS,
ES UN PROGRAMA QUE CON MUCHO GUSTO APOYO, ESTO ES UN
ESFUERZO QUE HACE ESTA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA
APLICADO HACIA LOS NIÑOS, FELICIDADES MILY, LUPITA, MARCE,
CUENTAN CON MI APOYO.

LIC. GUADALUPE YAMAK TAJA, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL: SOLO ME QUEDA AGRADECER A TODO EL CABILDO, EL
GRAN APOYO QUE NOS BRINDAN.

SRA. EMILIA S. GARCÍA: MUCHAS GRACIAS POR SU APOYO,
ESPERAMOS SEGUIR CONTANDO CON USTEDES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA:
SEÑORES REGIDORES DISPENSAN LA LECTURA DE LOS FORMATOS
CORRESPONDIENTES AL TEMA PRESENTADO Y SUBSECUENTES DEL
DIF. SOMETIDO A VOTACIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**POR LO TANTO, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO
QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO
DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON EL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
PUEBLA ("EL SEDIF") HASTA POR LA CANTIDAD DE
\$1,258,765.95 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO
MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.)
CANTIDAD ESTIMADA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN
LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE
COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS
PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE
PUEBLA, CELEBRADO ENTRE "EL SEDIF" Y EL MUNICIPIO DE
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE
RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO DE
2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DERIVADO DE LOS
PROGRAMAS DEL SISTEMA ("EL SEDIF"), DENOMINADOS
"PROGRAMAS DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD
CALIENTE" (DEC) Y "PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN**

SU MODALIDAD FRÍA (DEF). MISMA CANTIDAD QUE PODRÁ INCREMENTARSE HASTA EN UN 10% (DIEZ POR CIENTO), EN VIRTUD DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL O DISMINUIRSE SEGÚN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE MANERA TRIMESTRAL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO.

ASÍ MISMO EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: CORRESPONDE EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA A LA: AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS (DEC) Y (DEF) 2017 Y 2018, HASTA POR EL IMPORTE ANTES MENCIONADO, A FAVOR DEL SISTEMA ("EL SEDIF") CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL 01 DE MARZO DE 2017 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

ASÍ MISMO LO AUTORIZA PARA QUE CON LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE CUBRAN LOS PAGOS POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ES CONSECUENCIA DEL PUNTO ANTES

APROBADO POR LO TANTO REQUIEREN QUE SE LOS ESPECIFIQUEN O LO SOMETO A VOTACIÓN; HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS (DEC) Y (DEF) 2017 Y 2018, HASTA POR EL IMPORTE ANTES MENCIONADO, A FAVOR DEL SISTEMA (“EL SEDIF”) CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL 01 DE MARZO DE 2017 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

ASÍ MISMO LO AUTORIZA PARA QUE CON LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE CUBRAN LOS PAGOS POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018. SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA INGRESE AL RECINTO Y NOS INFORME.

SE RETIRA MOMENTÁNEAMENTE DE LA SESIÓN LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, POR CUESTIONES DE SALUD.

UNA VEZ APROBADA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN USO DE LA VOZ DA LECTURA AL LISTADO DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL 2017 SIENDO LAS SIGUIENTES:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO
FONDO FORTAMUN 2017			
1	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2017	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
2	APORTACIÓN PARA EL CERESO DE HUEJOTZINGO 2017	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
3	APORTACIÓN DEL CONVENIO AL FORTASEG PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2017	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
4	PAGO DE DERECHOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES A CNA 2017	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
5	SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (6o. PERIODO)	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
6	VERTIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT 2017	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
7	ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2017	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
8	PAGO DE PRESTACIONES, SALARIOS Y AGUINALDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 2017	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
9	PROYECTO MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN "ALUMBRADO PÚBLICO" 2017	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
10	APORTACIÓN "PESO A PESO" PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN (CUARTA ETAPA).	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
11	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO PARA AULAS DE DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MANUEL P. MONTES ENTRE Y CALLE ARGENTINA Y CAMINO AL VERDE	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
13	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ARGENTINA ENTRE DOMINGO ARENAS Y MANUEL P. MONTES	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
14	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIV JÚPITER ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y MISMA PRIVADA, FRACCIONAMIENTO ESTRELLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
15	BACHEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN Y JUNTAS AUXILIARES 2017	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
16	APORTACIÓN PARA EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
17	IMPERMEABILIZACIÓN DE LA ESCUELA NIÑOS HÉROES. COL. MORELOS	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
18	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL MORAL	EL MORAL	FORTAMUN
19	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	EL MORAL	FORTAMUN

20	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA DOMINGO ARENAS	EL MORAL	FORTAMUN
21	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DEL JARDÍN DE NIÑOS RENÉ TEÓFILO JACINTO	EL MORAL	FORTAMUN
22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN EN EL TRAMO DE LA HACIENDA AL LIBRAMIENTO	EL MORAL	FORTAMUN
23	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL DE LA LOCALIDAD DEL MORAL A LA COLONIA LA HUERTA DE SAN JUAN TUXCO	EL MORAL	FORTAMUN
24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE INSURGENTES Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FORTAMUN
25	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN JERÓNIMO, COL. LA PAZ	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FORTAMUN
26	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A MOYOTZINGO ENTRE PUENTE A MOYOTZINGO Y CALLE SEGUNDA DE REFORMA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FORTAMUN
27	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO REAL NORTE	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FORTAMUN
28	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DEL JARDÍN DE NIÑOS "TECUICHPOCH"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FORTAMUN
29	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE BENITO JUÁREZ	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FORTAMUN
30	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RUIZ CORTINEZ Y BANCO DE TIERRA	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FORTAMUN
31	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO Y CALLE MIGUEL HIDALGO	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FORTAMUN
32	RELAMINACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE MANUEL ÁVILA CAMACHO Y CALLE INDEPENDENCIA	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FORTAMUN
33	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA DEL JARDÍN DE NIÑOS TECALTZINGO	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FORTAMUN
34	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA BANDERA NACIONAL	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FORTAMUN
35	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CÍVICA EN EL BACHILLER IGNACIA ISLAS	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FORTAMUN
36	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TOTOLQUEMEC ENTRE TOTOLQUEMEC Y CALLE IZTACIHUATL	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FORTAMUN
37	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE TOTOLQUEMEC Y CALLE IZTACIHUATL	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FORTAMUN
38	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TAMAZOLAPA	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FORTAMUN
39	REMODELACIÓN Y TECHUMBRE DE LA PLAZA CÍVICA	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FORTAMUN
40	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA TERCERA ETAPA DEL CARRIL A SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FORTAMUN

41	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	FORTAMUN
42	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CHAPULTEPEC	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	FORTAMUN
43	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	FORTAMUN
44	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA TELESECUNDARIA "VICENTE SUAREZ"	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	FORTAMUN
45	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL BACHILLER GENERAL "DAVID ALFARO SIQUEIROS"	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	FORTAMUN
46	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA VERACRUZ ENTRE CALLES CARRIL A SAN FRANCISCO Y MISMA CALLE	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
47	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE RAFAEL A. CAMACHO Y CABEZADA	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
48	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE HUEYAPANCO Y CARRETERA AL VERDE	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
49	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE 5 DE MAYO	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
50	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RAFAEL ÁVILA CAMACHO ENTRE CALLE MORELOS Y CAMINO A SAN JUAN TLALE	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
51	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN JUAN TLALE	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
52	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EL POTRERO ENTRE CALLE HIDALGO Y MISMA CALLE	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
53	REMODELACIÓN DEL ZÓCALO DE LA LOCALIDAD (TECHUMBRE Y JARDINERAS)	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
54	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA CANCHA DE LA EXPLANADA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
55	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC EN LA LOCALIDAD	SAN JUAN TUXCO	FORTAMUN
56	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE AGUILES SERDÁN Y CARRETERA FEDERAL A TLAXCALA 700 MTS.	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
57	TECHUMBRE DE LA PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LUCIO CABAÑAS	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
58	TECHUMBRE DE LA PLAZA CÍVICA EN EL KÍNDER ROSARIO CASTELLANOS DE LA COL. LA JOYA EN SAN LUCAS ATOYATENCO	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
59	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EMILIANO SUR	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
60	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
61	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN C. BONILLA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN

62	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOS PINOS	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
63	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 3A. DE EMILIANO ZAPATA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
64	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN DIAMANTE	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
65	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ZAFIRO	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
66	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AGUA MARINA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
67	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RIO NILO	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
68	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RIO ACOTZALA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
69	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN LOS PINOS	SAN LUCAS ATOYATENCO	FORTAMUN
70	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HÉROES	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FORTAMUN
71	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FORTAMUN
72	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NACIONAL	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FORTAMUN
73	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VILLA HERMOSA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FORTAMUN
74	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL BACHILLER "FERNANDO MONTES DE OCA"	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FORTAMUN
75	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA PLAZA CÍVICA MORELOS	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
76	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
77	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 1A DE EMILIANO ZAPATA	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
78	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MANUEL P. MONTES	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
79	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 24 DE FEBRERO	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
80	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 1A DE MAYO	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
81	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HERMANOS SERDÁN	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
82	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN DOMINGO ARENAS	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
83	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL ALEMÁN	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
84	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIVADA VICENTE GUERRERO	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
85	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NIÑOS HÉROES	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
86	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN

87	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FORTAMUN
88	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
89	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CHURUBUSCO ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
90	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CERRADA DE OBREGÓN ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
91	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LA PAZ ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE LEONA VICARIO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
92	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NIÑO PERDIDO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
93	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLE LINDA VISTA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
94	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y AVENIDA HIDALGO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
95	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE NIÑO PERDIDO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
96	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 2 DE ABRIL ENTRE CALLE HIDALGO Y AVENIDA FRANCISCO I MADERO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
97	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ELIEZER OLIVER ENTRE CALLE PRIMAVERA Y AVENIDA REVOLUCIÓN	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
98	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUSTO SIERRA ENTRE CALLE ELIEZER OLIVER Y AVENIDA REVOLUCIÓN	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
99	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ÚRSULO GALVÁN ENTRE CALLE ELIEZER OLIVER Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
100	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE ELIEZER OLIVER Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
101	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE ELIEZER OLIVER Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
102	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
103	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y AVENIDA REVOLUCIÓN	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN

104	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE CALLE ELIEZER OLIVER Y CERRADA CUAUHTÉMOC	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
105	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ROSENDO MÁRQUEZ ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE MOCTEZUMA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
106	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO (FRENTE AL BACHILLER)	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
107	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE LIBERTAD	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
108	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE CALLE 12 DE DICIEMBRE Y JUAN N. MÉNDEZ	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
109	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO ENTRE AQUILES SERDÁN Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
110	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO Y CALLE GUILLERMO PRIETO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
111	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CARRIL DE A SAN JERÓNIMO ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y HACIENDA DE SAN JERÓNIMO TEPOXTLA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
112	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA REVOLUCIÓN ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE NICOLÁS BRAVO APROXIMADAMENTE UN KILOMETRO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
113	REMODELACIÓN INTEGRAL DEL CAIC DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
114	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
115	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
116	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AGUSTÍN MELGAR	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
117	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN ABASOLO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
118	PAVIMENTACIÓN DE LA PRIVADA LA PAZ	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
119	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
120	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FORTAMUN
121	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 3RA DE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLE TECATE Y MISMA CALLE	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
122	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JARDINES DE CUERNAVACA ENTRE CALLE AGUSTÍN LARA Y CALLE JARDINES DE COYOACAN	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
123	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROL. COFRE DE PEROTE ENTRE CALLE MANUEL P. MONTES Y CALLE 5 DE FEBRERO	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN

124	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL LARDIZABAL ENTRE CALLE SAN MIGUEL LARDIZABAL Y CALLE CAMELIAS	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
125	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PROYECTOR PARA LA SUPERVISIÓN ESCOLAR 110	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	FORTAMUN
FONDO FISM 2017			
126	PAGO DE INDIRECTOS 3% FISM	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
127	PAGO CONVENIO PRODIM 2% FISM	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
128	APORTACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO (APAZU 2017)	DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
129	APORTACIÓN AL PROGRAMA PESO A PESO NIVEL BÁSICO 2017	DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
130	APORTACIÓN AL CONVENIO DE ELECTRIFICACIÓN CON C.F.E.	DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
131	APORTACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL TECHOS DE FIBROCEMENTO	DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
132	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA TLAXCALA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
133	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE DONATO ENTRE CARRETERA SAN BALTAZAR- SAN MARTIN Y RASSINI	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
134	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS DEL JARDÍN DE NIÑOS "TECUICHPOCH"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
135	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA TELESECUNDARIA "LEONARDO VARGAS MACHADO"	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
136	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
137	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE DONATO, COL. LA TANDA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
138	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 4TA PRIVADA DE GUADALUPE VICTORIA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
139	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JUAN N. MÉNDEZ	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
140	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO I. MADERO	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
141	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LINDA VISTA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
142	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE DOMINGO ARENAS	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
143	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE LINDA VISTA	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM
144	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DEL BACHILLER DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	SAN BALTAZAR TEMAXCALAC	FISM

145	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA LAS ANIMAS ENTRE CAMINO AL PANTEÓN AUXILIAR Y BARRANCA	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FISM
146	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ Y CALLE PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FISM
147	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FISM
148	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE ELEVADO EN EL BARRIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
149	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL C.A.I.C. DIF	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
150	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LAS PALMAS ENTRE LA CALLE PALMAS Y CALLE VEZANA, COL. LA LOMA	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
151	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA PLAN DE AYALA ENTRE LA CALLE PLAN DE AYALA, BARRIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
152	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE CHAHUICOLE ENTRE CAMINO A TLANALAPAN Y CALLE FRANCISCO VILLA	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
153	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIMERA PRIVADA TAMAZOLAPA ENTRE CALLE TAMAZOLAPA Y RIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
154	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ISMAEL RONDEROS ENTRE CAMINO A ATOTONILCO Y CALLE VICENTE GUERRERO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
155	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 4TA. PRIVADA DE JUAN C. BONILLA	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
156	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SAN JOSÉ, COL. EL LLANO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
157	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE TAMAZOLAN Y RIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
158	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE SAN JOSÉ	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
159	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE PRIVADA PERALTA	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
160	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE GUADALUPE, COL. LA LOMA	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
161	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE SAN MIGUEL	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
162	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE PIEDAD, LA LOMA	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
163	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA PRIVADA GUADALUPE VICTORIA, COL. EL LLANO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM

164	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA 2DA PRIVADA DE LUIS DONALDO COLOSIO, COL. EL LLANO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
165	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 25 DE JULIO ENTRE CALLE ISMAEL RONDEROS Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
166	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA PRIVADA POPOCATÉPETL, COL. SAN MIGUEL	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
167	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA 2DA DE JUÁREZ CAMINO REAL A ATOTONILCO Y PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
168	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CAÑO BLANCO, CARRETERA FEDERAL Y PLAN DE AYALA, COL. EL LLANO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
169	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA PRIVADA RIVERA	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
170	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GIRASOLES	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
171	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE GIRASOLES	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
172	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE LA CALLE GIRASOLES	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	FISM
173	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL BACHILLER "ROSARIO CASTELLANOS"	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM
174	CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN ESCOLAR DE LA ESCUELA "ROSARIO CASTELLANOS"	SAN FRANCISCO TEPEYECAC	FISM
175	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	FISM
176	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA PRIMARIA FEDERAL "MARIANO MATAMOROS"	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	FISM
177	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "MELQUIADES CALIXTO CRUZ"	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	FISM
178	CONSTRUCCIÓN DE OCHO AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	SAN JUAN TUXCO	FISM
179	CONSTRUCCIÓN DE DOS REDES DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA VERACRUZ	SAN JUAN TUXCO	FISM
180	INSTALACIÓN DE VÁLVULAS REGULADORAS DE REDES DE AGUA POTABLE EN CALLES DE LA LOCALIDAD	SAN JUAN TUXCO	FISM
181	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VENTANA ENTRE AV. VERACRUZ Y CARRETERA FEDERAL	SAN JUAN TUXCO	FISM
182	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE COLOSIO	SAN JUAN TUXCO	FISM
183	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VISTA HERMOSA ENTRE CALLE CAMINO NACIONAL Y MISMA CALLE	SAN JUAN TUXCO	FISM
184	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE COLOSIO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE CONSTITUCIÓN	SAN JUAN TUXCO	FISM

185	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y MISMA CALLE	SAN JUAN TUXCO	FISM
186	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE POTRERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y MISMA CALLE	SAN JUAN TUXCO	FISM
187	ELECTRIFICACIÓN DE LA PRIVADA RAFAEL A. CAMACHO ENTRE LA CALLE RAFAEL A. CAMACHO Y MISMA CALLE	SAN JUAN TUXCO	FISM
188	REHABILITACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL PANTEÓN DE LA LOCALIDAD	SAN JUAN TUXCO	FISM
189	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN EL BACHILLERATO "GUSTAVO DÍAZ ORDAZ"	SAN JUAN TUXCO	FISM
190	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA LUCIO CABAÑAS	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
191	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL KINDER ROSARIO CASTELLANOS DE LA COLONIA LA JOYA EN SAN LUCAS ATOYATENCO	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
192	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
193	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
194	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
195	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PROLONGACIÓN DIAMANTE, COL. LA JOYA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
196	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MÉXICO	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
197	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RIO BRAVO	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
198	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE INDEPENDENCIA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
199	CONSTRUCCIÓN DE RE DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PROLONGACIÓN LO PINOS	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
200	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA INDEPENDENCIA	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
201	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN LOS PINOS	SAN LUCAS ATOYATENCO	FISM
202	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FISM
203	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE GUANAJUATO	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FISM
204	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE GUANAJUATO	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FISM
205	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SELVA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FISM
206	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MARIANO ARISTA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FISM

207	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE VERACRUZ Y PUENTE DE LA AUTOPISTA	SAN RAFAEL TLANALAPAN	FISM
208	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE LA LOCALIDAD	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	FISM
209	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 2 DE ABRIL	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
210	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA PROGRESO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
211	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA LA PAZ	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
212	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
213	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA SANTOS	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
214	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ZARAGOZA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
215	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PUEBLA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
216	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NUEVA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
217	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE HUEJOTZINGO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
218	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
219	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE XOCHIMALTZI	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
220	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE 17 DE MARZO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
221	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE PUESTA DE SOL	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
222	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE PRIVADA XOCHICALCO	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
223	APORTACIÓN PARA EL ENTUBAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO PARA EL DESARROLLO RURAL MOYOTZINGO NO.1, S. DE P.R. DE R.L.	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
224	APORTACIÓN PARA EL ENTUBAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO NO. 45, S. DE P.R. DE R.L.	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
225	APORTACIÓN PARA EL ENTUBAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD POZO NO.3 DEL LLANO LA CONEJERA Y TLALMECAL, S. DE P.R. DE R.L.	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	FISM
226	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA VISTA HERMOSA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
227	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DEL CAMINO A MOYOTZINGO	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM

228	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DEL LIBRAMIENTO ENTRE CARRETERA FEDERAL Y MISMA CALLE	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
229	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DEL LIBRAMIENTO ENTRE CARRETERA FEDERAL Y MISMA CALLE	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
230	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE LA AV. FERROCARRIL ENTRE ASTA BANDERA Y CRUCERO DEL CARMEN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
231	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA, DIRECCIÓN ESCOLAR Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL BACHILLERATO OFICIAL "FERNANDO MONTES DE OCA"	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
232	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC"	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
233	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIO "CHAMIZAL"	SAN MARTIN TEXMELUCAN	FISM
RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES			
234	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL NUEVO PANTEÓN DE LA LOCALIDAD	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
235	CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE LA LOCALIDAD	SAN JUAN TUXCO	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
236	BARDEADO DEL PANTEÓN EL ÁNGEL DE LA LOCALIDAD	SAN LUCAS ATOYATENCO	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
237	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL DE LA COLONIA EL CERRITO	SAN LUCAS ATOYATENCO	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
238	AMPLIACIÓN DEL TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD	SAN LUCAS ATOYATENCO	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
239	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL PANTEÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
240	REMODELACIÓN DEL AUDITORIO DE LA LOCALIDAD	SAN RAFAEL TLANALAPAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
241	REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA MORELOS	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
242	APOYO ECONÓMICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS PATRONALES Y FIESTAS PATRIAS	SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
243	ILUMINACIÓN DE FACHADAS DEL CONVENTO	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
244	ILUMINACIÓN DE FACHADAS DE LA PARROQUIA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
245	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE UNIDAD DEPORTIVA SAN DAMIÁN (CANCHAS DE BASQUETBOL Y FUTBOL RÁPIDO)	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
246	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE CENTRO PSICOLÓGICO DIF DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES

247	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA EN CALLE FERROCARRIL NORTE	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
248	REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA PASOS PEATONALES	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
249	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
250	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE NUEVA CREACIÓN DE LA COLONIA LIBERTAD ANTORCHISTA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
251	ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA ESCUELA PRIMARIA "RAFAEL RAMÍREZ"	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
252	BACHEO DE LAS CALLES COLINDANTES A LA ESCUELA PRIMARIA "RAFAEL RAMÍREZ"	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y/O PARTICIPACIONES
RECURSOS EXTRAORDINARIOS			
253	REMODELACIÓN DEL MERCADO DOMINGO ARENAS	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS EXTRAORDINARIOS
254	CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA DE DISTRIBUCIÓN EN EL ENTRONQUE DE LA AUTOPISTA Y CARRETERA FEDERAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS EXTRAORDINARIOS
255	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FERROCARRIL ENTRE ASTA BANDERA Y CRUCERO DEL CARMEN	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS EXTRAORDINARIOS
256	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO	RECURSOS EXTRAORDINARIOS
257	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO	RECURSOS EXTRAORDINARIOS
258	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TUXCO	SAN JUAN TUXCO	RECURSOS EXTRAORDINARIOS
259	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC	SAN LUCAS ATOYATENCO	RECURSOS EXTRAORDINARIOS
260	COMPRA DEL TERRENO PARA EL BACHILLER F5	SAN MARTIN TEXMELUCAN	
261	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DEL CALLE RIVERA ACOTZALA, COL. LOS DICIOS	SAN MARTIN TEXMELUCAN	
262	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RIVERA ACOTZALA, COL. LOS DICIOS	SAN MARTIN TEXMELUCAN	
263	IMPERMEABILIZACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS SERDÁN	SAN RAFAEL TLANALAPAN	
264	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A LAS VÁLVULAS	SAN MARTIN TEXMELUCAN	
265	ADQUISICIÓN DEL MERCADO DE APOYO DE LA COLONIA OJO DE AGUA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	
266	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PROLONGACIÓN LARDIZABAL	SAN MARTIN TEXMELUCAN	
267	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL LIBRAMIENTO CARRETERO	SAN MARTIN TEXMELUCAN	

268	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN MARTIN TEXMELUCAN	
-----	--	--------------------------	--

REGIDOR TOMAS ARTURO VELÁZQUEZ TOSTADO: FALTO LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES F-5; OTRA PREGUNTA EN LA OBRA DE BACHEO DE LAS CALLES COLINDANTES A LA ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ, HAY OTRA PRIORIZACIÓN POR BACHEO EN CABECERA MUNICIPAL Y JUNTAS AUXILIARES, ¿NO ENTRARÍA EN LA MISMA? O ¿POR QUÉ TIENE QUE SER DIFERENTE?

RESPONDE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO DEL F-5, TENEMOS QUE DEFINIR BAJO QUÉ FONDO LO VAMOS A REGISTRAR, RECUERDE QUE ESTA PRIORIZACIÓN NO ES LIMITATIVA PARA LO QUE TENEMOS, EN EL SIGUIENTE CABILDO SE PUEDE AUMENTAR SI HUBIERAN MÁS NECESIDADES Y UNA VEZ QUE TENGAMOS DEFINIDOS PROYECTOS Y COSTOS APROXIMADOS, SI NO LO TENÍA REGISTRADO POR ALGUNA CUESTIÓN DE ANOTACIÓN NO HAY NINGÚN PROBLEMA LO ANOTAMOS EN EL SIGUIENTE CABILDO Y SÍ FUE UNA INDICACIÓN DIRECTA DEL PRESIDENTE, PERO COMO NO TENÍA EL OFICIO SE ME COMPLICÓ EL REGISTRO Y CON RESPECTO AL BACHEO LE COMENTO EL EJERCICIO DE ESTA PRIORIZACIÓN ES DE LAS DEMANDAS QUE EXISTEN DE LAS JUNTAS AUXILIARES Y DE LA GENTE QUE PRESENTA SUS SOLICITUDES A OBRA PÚBLICA, POR ESO ES QUE SE DUPLICA PERO AL FINAL DE CUENTAS TENEMOS QUE HACER UNA U OTRA, SI HACEMOS UN BACHEO EN LA CABECERA AUTOMÁTICAMENTE LA CALLE QUE ESPECIFICA QUEDA SIN EFECTOS PARA UNA OBRA COMO TAL O UN EXPEDIENTE DIFERENTE.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: BUENAS TARDES A TODOS, SOLICITO SE AGREGUE A ESTA LISTA DE OBRAS LA TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA OFICIAL BENITO JUÁREZ GARCÍA UBICADA EN LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE AVENIDAS HIDALGO Y JUÁREZ, LA HABÍAMOS SOLICITADO DESDE HACE UN AÑO, NO SÉ PORQUE MOTIVO NO SE REALIZÓ, EN ESTA ESCUELA EXISTE UNA FUERTE DEMANDA Y TIENE MÁS DE 50 AÑOS FUNCIONANDO EN SAN MARTIN, QUE MUCHO A SERVIDO A LOS TEXMELUQUENSES Y CONSIDERO QUE LOS NIÑOS QUE AHÍ CONVERGEN MERECE TENER UN ESPACIO TECHADO; OTRA SOLICITUD ES EL DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RIVERA DEL RIO ACOTZALA EN LA COLONIA LOS DICIOS, DE LA CUAL LOS VECINOS QUE SE HAN ACERCADO A LA DIRECCIÓN A SU CARGO A SOLICITARLA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: RESPECTO A LA TECHUMBRE DE LA ESCUELA LES COMENTO QUE CON EL PROGRAMA ESCUELAS AL 100 LA ESCUELA BENITO JUÁREZ FUE BENEFICIADA CON EL PROGRAMA DE IMAGEN URBANA POR LAS FACHADAS DE LAS CALLES 5 DE MAYO Y JUÁREZ, EN EL INTERIOR SE LE FUERON OTORGADOS DENTRO DE ESAS ESCUELAS AL 100, ES RECURSO FEDERALIZADO QUE LE LLEGA AL ESTADO PARA HACERLE LA REMODELACIÓN EN SU INTERIOR, PERO RESULTA QUE RASSINI POR MEDIO DE SU FUNDACIÓN YA HABÍA HECHO LA REMODELACIÓN DEL INTERIOR, LO QUE PUDIMOS LOGRAR EL ÁREA DE OBRA PÚBLICA FUE QUE NOS AUTORIZARAN ANTE LA SEP EL CONVENIO MODIFICATORIO PARA NO HACER Y DUPLICAR LAS ACTIVIDADES Y HOY EN DÍA ES UNA REALIDAD QUE ESTÁ EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN LA TECHUMBRE DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA BENITO JUÁREZ, SE PUDO CAMBIAR ESE EJERCICIO PARA ESE RECURSO, TUVIMOS UNA COMPLEJIDAD QUE NO SE PODÍA INTERVENIR PORQUE ES UN INMUEBLE QUE ESTÁ CATALOGADO DENTRO DEL INAH, POR ESO FUE UNA DE LAS ÚLTIMAS ESCUELAS QUE HASTA QUE TUVIMOS EL DICTAMEN DEL INAH PARA PODER HACER LOS TRABAJOS EN BASE A SUS NORMAS, YA ESTÁ HECHO NO HAY RAZÓN DE QUE ESTE PRIORIZADA PUESTO QUE YA ESTÁ POR HACERSE, NO NADA MÁS DE PRIORIZARSE O PROGRAMARSE, LA TECHUMBRE YA ESTÁ POR REALIZARSE.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: ME PERMITO HACER LA ACLARACIÓN SOBRE EL TERRENO DEL BACHILLER DEL PLANTEL F5 FUE ACORDADO POR CABILDO, NADA MÁS ES IRLE DANDO SEGUIMIENTO; POR OTRO LADO PARA BAJAR EL PUNTO QUE SOLICITÉ EN ASUNTOS GENERALES, RESPECTO A LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA HERMANOS SERDÁN DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, TURNO MATUTINO, EN ESTE CASO SI PROCEDIERAN LA ESCUELA PRIMARIA OFICIAL BENITO JUÁREZ TAMBIÉN CON IMPERMEABILIZACIÓN SI ES QUE NO SE LE JUNTAN LOS PROGRAMAS.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ MANIFESTÓ: SE INCLUYE COMO 263 SI LO PERMITE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, TURNO MATUTINO Y LE INSISTO LA OTRA YA ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DEL PROGRAMA.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: PREGUNTARLE AL DIRECTOR, SI ESTE RUBRO DE RECURSOS EXTRAORDINARIO ES CON LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDA NO HACERSE, O A QUE SE REFIERE CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS.

RESPONDE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: DE HECHO TODAS LAS OBRAS QUE

ESTÁN AQUÍ; YA SEA RAMO 33, FIMS O FORTAMUN ESTÁN EXPENSAS A UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, DE IGUAL FORMA LO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS, SE CATALOGAN EN RECURSOS EXTRAORDINARIOS AQUELLAS OBRAS QUE POR SU NATURALEZA PUEDAN ENTRAR TANTO EL FISM COMO EN EL FORTAMUN O ALGÚN OTRO RECURSO QUE PUDIESE SER FEDERAL O INCLUSIVE PARTICIPACIONES, ES POR ETIQUETARLO EN ALGÚN LUGAR, ES SIMPLE NOMENCLATURA.

RETOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTANDO: LO COMENTO POR LA REMODELACIÓN DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, TAMBIÉN ES UNA OBRA PRIORITARIA POR ESO ME LLAMO LA ATENCIÓN.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: ESTA OBRA DE LA REMODELACIÓN DEL MERCADO DOMINGO ARENAS CON MOTIVO DE SUS 100 AÑOS DE EXISTENCIA, ESTÁBAMOS HACIENDO LOS TRAMITES EN SECOTRADE, QUE SERÍA UN RECURSO EXTRAORDINARIO FUERA DE LO QUE TENEMOS DEL FISM, FORTAMUN O PARTICIPACIONES, A MANERA DE METER UN PROYECTO A CONCURSO PARA VER DE QUÉ FORMA PODEMOS BENEFICIARLO PARA HACER UN PROYECTO CON MOTIVO DE SUS 100 AÑOS DE SU EXISTENCIA.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EN SEGUNDO LUGAR, MANEJAN UN PROGRAMA DE BACHEO EN UNA CALLE EN DONDE ESTÁ LA ESCUELA RAFAEL RAMÍREZ YA LO HABÍA COMENTADO MI COMPAÑERO REGIDOR, NO SERÍA POSIBLE QUE SE RE PAVIMENTARAN TODAS ESAS CALLES, TANTO EN LA QUE ESTÁ LA RAFAEL RAMÍREZ COMO LA DE LA ALFREDO V. BONFIL ESTÁN DESTROZADAS, LA ALFREDO BONFIL ESTÁ EN LA CALLE QUE ESTÁ ENTRE CALLES AJUSCO Y EL CAMINO QUE ESTA RUMBO A SANTA CATARINA, ESA CALLE ESTÁ TOTALMENTE DESTROZADA Y LA QUE SIGUE DONDE ESTA JUSTAMENTE LA ENTRADA DE LA ESCUELA RAFAEL RAMÍREZ CONSIDERO QUE MEJOR SE DEBERÍA DE HACER EL ESFUERZO PARA QUE FUERAN PAVIMENTADAS EN LUGAR DE SER BACHEADAS SOLAMENTE, OJALA SE TOMARA EN CUENTA PORQUE SI ESTÁN EN MUY MAL ESTADO Y ESAS DOS VIALIDADES DESAHOGAN EL TRANSITO QUE VIENE DE TODO EL OJO DE AGUA, PORQUE SI VIENES POR LA COFRE DE PEROTE TE ENCUENTRAS CON LA COLONIA ACUARIO Y SON PURAS PRIVADAS, YA NO HAY SALIDA O SALES HACIA SANTA CATARINA POR EL BOULEVARD BENITO JUÁREZ O TIENES QUE AVANZAR SOBRE LA COFRE DE PEROTE Y LLEGAR JUSTAMENTE A ESTAS CALLES QUE ESTÁN EN LA COLONIA LINDAVISTA, OJALA QUE SE PUDIERAN TAMBIÉN PRIORIZAR Y EN LUGAR DE MANEJARLAS COMO BACHEO QUE SE PUDIERAN PAVIMENTAR DE UNA VEZ, CUALQUIERA DE LAS DOS SERIA DE MUCHÍSIMA UTILIDAD; OTRO PUNTO SERÍA HACER

APROXIMADAMENTE AÑO Y MEDIO LOS VECINOS DE COLONIA QUE ESTÁ YENDO A LAS VÁLVULAS TAMBIÉN SOLICITARON LA REHABILITACIÓN DEL ANDADOR ECOLÓGICO QUE VA DE LA MÁRTIRES 7 DE ENERO HACIA LAS VÁLVULAS POR TODO EL CAMINO QUE SUBE AL CERRO, AHÍ HAY MUCHA GENTE QUE SE CONGREGA PARA HACER DEPORTE, LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE UTILIZAN ESE ANDADOR PARA CAMINAR, VIENEN MUCHOS ESCOLARES DE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO Y OCUPAN ESE ANDADOR, PERO LE HACE FALTA REHABILITARSE, YA UNA VEZ SE HIZO UN TRABAJO DE LIMPIEZA LO CUAL AGRADEZCO Y RECONOZCO QUE LO LLEVO A CABO UNA PARTE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO CREO QUE SE DEBE REHABILITAR PORQUE YA EN ALGUNOS TRAMOS EL ASFALTO ESTÁ MUY DETERIORADO Y ES UNA VIALIDAD DE MUCHA AFLUENCIA, TAMBIÉN EXISTE UN DOCUMENTO QUE LOS VECINOS FIRMARON Y METIERON A OBRAS PUBLICAS COMO SOLICITUD, ME GUSTARÍA HACER LA PETICIÓN DE QUE SE PRIORIZARA LA OBRA DE LA REHABILITACIÓN DEL ANDADOR ECOLÓGICO QUE VA DE LA MÁRTIRES 7 DE ENERO HACIA LAS VÁLVULAS.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFESTÓ: METÍ LA SOLICITUD DEL BACHEO DE LAS CALLES QUE ESTÁ REQUIRIENDO LA ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ, NO TENGO HASTA AHORITA NINGUNA SOLICITUD POR PARTE DE BACHEO O DE PAVIMENTACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA ALFREDO BONFIL, ESTOY METIENDO LAS PRIORIZACIONES DE LO QUE ME VA LLEGANDO, EN EL CASO POR EJEMPLO DE LA RAFAEL RAMÍREZ QUE YO LA ACOMPAÑE A USTED, INCLUSO ENTREGAMOS LAS FOTOS DE LAS CALLES DONDE SI SE REQUIERE CON URGENCIA LA PAVIMENTACIÓN, SOLAMENTE ENTRO AL SISTEMA DE PRIORIZACIÓN PERO CON LA CLÁSICA SOLICITUD DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS QUE NOS HAN HECHO, EN ESE CASO YA FUI ENUMERANDO EL NÚMERO DE OBRAS QUE ME TOCO A MI PRIORIZAR Y EN ESE CASO ESTAMOS BIEN CON LAS ADECUACIONES QUE LE HICIMOS CON LO DEL BACHEO.

ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: VUELVO A COMENTAR HACER EL EJERCICIO TAN LARGO DE TODAS LAS NECESIDADES, ENTIENDO QUE PUEDE HABER MÁS PERO DEBEMOS TENER PUNTOS DE REFERENCIA Y TENER EL ANTECEDENTE POR ESCRITO PARA PODERLOS INGRESAR, ESTO NO ES LIMITATIVO ESTA LISTA PUEDE CRECER AL NÚMERO QUE USTEDES DECIDAN, INSISTO TENDRÁ QUE SER A LA MEDIDA DE UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y NO POR EL ORDEN EN QUE HAYA SIDO PRIMERO O QUE HAYA ENTRADO DESPUÉS, LO QUE VA A MANDAR ES EL ORDEN PRIORITARIO Y LO QUE USTEDES COMO CABILDO DECIDAN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: EN LO QUE ES LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS QUISIERA SE TOMARA EN CUENTA LA TERCERA ETAPA DEL LIBRAMIENTO, CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y EL PROGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PESO A PESO, BIEN PODRÍAMOS INTENTAR TERMINARLO ESTE AÑO, LA OBRA ES MUY IMPORTANTE Y POR OTRO LADO, EL PROBLEMA DEL AMBULANTAJE QUE TENEMOS HABRÍA TAMBIÉN MANERA DE PRESUPUESTAR LA COMPRA DEL MERCADO DE APOYO DEL OJO DE AGUA, SON 107 ESPACIOS Y BIEN PODRÍA AYUDAR A RESOLVER EL PROBLEMA DEL AMBULANTAJE QUE TENEMOS SOBRE TODO EN LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, MANIFESTÓ: SI LE PARECE LA 265 SERÍA LA TERCERA ETAPA DEL LIBRAMIENTO, NADA MAS TENDRÍAMOS QUE ANEXAR UN PUNTO MÁS QUE ES LA CUESTIÓN DEL PAGO DE LAS AFECTACIONES PORQUE SI HACEMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO BAJO EL ESQUEMA QUE SE DESTINE, SI ES APORTACIÓN FEDERAL, ESTATAL, NO LO SÉ, PERO LO PONEMOS CON ESE RENGLÓN O LO PONEMOS POR SEPARADO PORQUE ESE TEMA NO SE BAJO, QUE ESQUEMA SERIA.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE PORQUE EN MUCHOS DE LOS PREDIOS QUE SE PAGARON ESTÁN CONSTRUYENDO Y LAS AFECTACIONES QUE FALTAN POR INDEMNIZAR SON MÍNIMAS, SINO ME EQUIVOCO ERAN MÁS O MENOS 10 PREDIOS.

ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: REGIDOR PARA HACER EL EJERCICIO MAS PRACTICO LE PARECE QUE LO APUNTEMOS COMO TOMA DE NOTA EN LA PRIORIZACIÓN Y DARLE SEGUIMIENTO EL ÁREA DE SINDICATURA AL TEMA DE LAS AFECTACIONES, PORQUE SI ME PUEDE DECIR UN ANTEPROYECTO DE DONDE PASAR NO LO SÉ, CUALES SON LOS TERRENOS Y TODO ESO PARA QUE YO TENGA ESA INFORMACIÓN, PERO CON GUSTO LA APUNTAMOS COMO LA 265.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: PARA PUNTUALIZAR LA INFORMACIÓN ESTABA EN SINDICATURA Y LO DE LOS 10 PREDIOS LO COMENTO PORQUE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR NOSOTROS ESTUVIMOS AL PENDIENTE Y PREGUNTAMOS.

ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: SI ME PERMITE, PARA TRABAJAR DE FORMA CONJUNTA Y VERLO CON SINDICATURA PARA VER EN QUE TRAMITE ESTA Y DE LA COMPRA DEL MERCADO DE APOYO

UBICADO EN LA CALLE COFRE DE PEROTE, COLONIA OJO DE AGUA, SERIA LA 266.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: QUE SE PRIORICE LA AMPLIACIÓN DE LA PROLONGACIÓN LARDIZABAL.

ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: LA ANOTAMOS COMO 267 LA AMPLIACIÓN DE LA PROLONGACIÓN LARDIZÁBAL.

EL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, PREGUNTA: ¿QUÉ PASA CON LA LISTA DE OBRAS QUE SE PRIORIZARON EN 2014, 2015 Y 2016 QUE NO SE EJECUTARON?.

ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: EL TEMA SOBRE EL EJERCICIO DE LA PRIORIZACIÓN, DENTRO DE LAS REGLAS DEL RAMO 33 NOS PIDEN QUE SEAN PRIORIZADAS DE FORMA ANUAL, HAY OBRAS QUE SE REPITIERON 14 Y 15 POR LLAMARLE ASÍ, RECIBIMOS 400 SOLICITUDES, HACEMOS 100 ACCIONES, LAS OTRAS 300 ESTÁN SUJETAS A QUE METAN SOLICITUD NUEVAMENTE EN 2015 E IRLAS ATENDIENDO, SI ME PREGUNTA QUÉ PASA CON ESA ACCIÓN, ALGUNA CONSECUENCIA, NO PASA NADA FINALMENTE ES EL EJERCICIO PARA ESTE AÑO Y ESTÁ SUJETO AL DINERO, PUEDE HABER OBRAS QUE DURANTE LOS 3 AÑOS NO SE PUEDAN REALIZAR PORQUE HAY OTRAS DE MAYOR RELEVANCIA Y NO NOS PERMITEN ATENDERLAS, DE HECHO SI SE SOLICITO EN 2014 Y NO SE REALIZÓ POR CUALQUIER COSA, PERO EN ESTE 2017 HAY RECURSO SE PUEDE INCLUIR SIN PROBLEMA.

RETOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ SEÑALANDO: TENÍAMOS LA PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA CON CONCRETO HIDRÁULICO PORQUE ESTÁN DESPEDAZADA, EN 2015.

ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ: DE FORMA CIUDADANA LA PODEMOS APUNTAR, PORQUE TIENE ESE CARÁCTER LA ANOTAMOS COMO 268 LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA.

SE REINCORPORA A LA SESIÓN LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTE POR LA APROBACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2017, AGREGÁNDOSE AL LISTADO LAS OBRAS QUE HAN CITADO CADA UNO Y QUE HAN QUEDADO NUMERADAS HASTA LA 268, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE RINDE LA LICENCIADA GRACIELA REYES ISLAS, REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA RESPECTO AL TERCER DESFILE DE CARNAVAL, SUMA DE TRADICIONES 2017.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, GRACIELA REYES ISLAS: DA LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NUMERO **UNO**.

ASIMISMO AGRADEZCO EL APOYO QUE SE HA DADO A ESTA TERCERA EDICIÓN POR PARTE DE MIS COMPAÑEROS, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE TUVO LA DIFUSIÓN CORRECTA Y SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE 10 JUNTAS AUXILIARES, FALTANDO ÚNICAMENTE SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO PORQUE NO CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN DE SU CARNAVAL; LA PARTICIPACIÓN DE LOS 10 PRESIDENTES AUXILIARES FUE MUY BUENA, ELLOS NOS COMENTARON QUE DUPLICARON LA PRESENCIA DE LA GENTE QUE VINO A SAN MARTIN TEXMELUCAN A DESFILAR Y TAMBIÉN PARA LOS COMERCIANTES SE GENERO UNA BUENA DERRAMA ECONÓMICA EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, CUMPLIENDO ASÍ UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE PROYECTO TURÍSTICO, GRACIAS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: FELICITAR A LA REGIDORA POR EL TRABAJO QUE COORDINA TAN ATINADAMENTE NUESTRA COMPAÑERA GRACIELA, MUCHAS FELICIDADES, FUE UN DESFILE MUY COLORIDO QUE CONGREGO COMO BIEN LO COMENTAS A LAS FAMILIAS TEXMELUQUENSES EN UN AMBIENTE DE ALGARABÍA, FAMILIAR, DE GUSTO, DE FIESTA, ESO HACE MUCHA FALTA EN SAN MARTIN PORQUE FORTALECE LOS LAZOS FAMILIARES Y ESTO NOS LLEVA A TENER MEJORES CIUDADANOS, MUCHAS FELICIDADES Y DESDE LUEGO AGRADECER AL PRESIDENTE LA DISPOSICIÓN QUE TIENE PARA APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: DE IGUAL FORMA FELICITAR A LA REGIDORA DE TURISMO, A PEPE Y A TODO TU EQUIPO, EL EFECTO DE QUE HAYAN VENIDO LAS 10 JUNTAS AUXILIARES CON TODAS LAS CUADRILLAS, MOTIVO A QUE MUCHAS FAMILIAS DE LAS JUNTAS AUXILIARES NOS ACOMPAÑARAN, VI MUCHO MÁS GENTE QUE EN EL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE, ME GUSTO MUCHO Y TAMBIÉN FUE IMPORTANTE LA DERRAMA ECONÓMICA QUE GÉNERO, HABLE CON ALGUNOS EMPRESARIOS Y LES FUE SÚPER BIEN, SE HA VENIDO REACTIVANDO LA ECONÓMICA DE LOS NEGOCIOS, HOY ESTUVE EN UNA ENTREVISTA EN LA RADIO CON FERNANDO CANALES PRECISAMENTE DE ESTE TEMA Y ÉL ME OFRECIÓ QUE VENÍA EL 21 DE MARZO PARA EL EQUINOCCIO DE PRIMAVERA, CON SU CONTROL REMOTO Y TRANSMITÍA PORQUE LE PLATIQUE DE LAS PIRÁMIDES, ME DA GUSTO PORQUE YA SE EMPIEZA A HABLAR DE SAN MARTIN, NO SOLO DEL TIANGUIS, SINO DE MUCHAS OTRAS ÁREAS, AYER PLATIQUE TAMBIÉN CON EL REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE VINO LA SEMANA PASADA A LA REUNIÓN CON EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL Y TIENEN UNA BUENA IMAGEN DE SAN MARTIN, PARA VENIR A INVERTIR, FELICIDADES REGIDORA GRACIELA, HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO CON EL COMPROMISO DE QUE CADA AÑO SE MULTIPLIQUE.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO OCHO:

POSICIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LA REFORMA A LA FRACCIÓN SEXTA DEL ARTICULO DOCE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE DE LECTURA AL DICTAMEN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL DICTAMEN, QUE A LA LETRA DICE:

DICTAMEN QUE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA EL POSICIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, RESPECTO DE LA REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, RELATIVA AL DERECHO HUMANO AL AGUA; CON BASE EN LO SIGUIENTE: ANTECEDENTES.

Que a partir de la celebración del tercer Foro Mundial del Agua, del 16 al 23 de marzo de 2003 en Kyoto, Japón, se vislumbraba la necesidad de considerar el derecho al agua como

un derecho humano, partiendo de la base de la afirmación del Comité de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas al respecto.

Este reconocimiento consistía en la consideración de que "la realización del derecho humano a disponer de agua... es un requisito para el cumplimiento de todos los demás derechos humanos. El continuo proceso de contaminación, agotamiento y distribución desigual del agua está exacerbando la pobreza existente. Por tal motivo los Estados parte debían adoptar medidas eficaces para hacer realidad, sin discriminación, el derecho al agua".

En ese sentido y para que este precepto fuera operativo, no basta con su reconocimiento en alguna declaración de principios en el ámbito internacional, ya que carece de fuerza vinculatoria, sino que era fundamental que los ordenamientos locales lo reconocieran mediante el establecimiento de los mecanismos que permitan ejercerlo.

Por tal motivo con fecha 8 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación EL DECRETO por el que se Declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el mismo sentido y derivado de lo anterior los Estados pertenecientes a la Federación Mexicana, se vieron en la necesidad de adecuar sus constituciones locales a la Federal, en tal virtud con fecha 27 de enero de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla la declaratoria del decreto que reforma la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Que en sesión de cabildo centésima trigésima cuarta, de fecha trece de enero de dos mil diecisiete, se aprobó por unanimidad de los presentes en el punto número cinco de la orden del día respectiva, "LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO"

CONSIDERANDOS

Que los artículos 4 párrafo quinto y 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo conducente establecen:... Artículo 4 párrafo quinto "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de 7 la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines."

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:..... III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: **a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;**

Que con fecha 27 de enero de 2017, se publicó en se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla la declaratoria del decreto que reforma la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando de la siguiente manera:

Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, fracción VI.- Establecer el derecho que tiene toda persona al acceso, disposición y saneamiento de

agua para consumo personal y domestico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado conforme a las leyes regulara las bases y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de este recurso natural

CONCLUSIONES.

Los factores de disponibilidad, calidad y accesibilidad en torno al agua infieren que el abastecimiento debe ser continuo y suficiente para los usos personales y domésticos. La calidad responde a la salubridad del agua libre de microorganismos o sustancias químicas o radioactivas que amenacen la salud humana, debiendo tener color y sabor aceptables para uso doméstico. Y la accesibilidad se refiere a que tanto el agua, las instalaciones como los servicios deban ser accesibles para todos sin discriminación alguna y con el derecho de solicitar recibir y difundir información sobre asuntos del agua.

Tomando como base las afirmaciones hechas en el cuerpo del presente Dictamen, los Ayuntamientos en el ámbito de nuestras competencias nos encontramos obligados a establecer el régimen jurídico que permita mantener el recurso, dado que la realidad demuestra que el actual nivel de consumo y destrucción de los recursos de agua resultará insostenible en unos pocos años; y que el pleno disfrute de derechos tales como la vida, la salud, la vivienda o el medio ambiente, resultará inviable en ausencia de la oportuna disponibilidad del agua.

Razones todas las vertidas en el presente documento que hacen viable la implementación de las distintas políticas públicas, por parte de todas las autoridades en el rango de las competencias que posean, con el fin de garantizar a toda costa el derecho humano al agua.

En esa tesitura debe precisarse que el agua debe tratarse como un bien social y cultural, y no fundamentalmente como un bien mercantil, como comúnmente es visto por los que sostienen el discurso de escasez del recurso, que son quienes poseen los intereses de empresas privadas, que pretende hacer del uso doméstico y el aumento de la población, los responsables de la crisis del agua; es así que este Ayuntamiento en la medida de sus facultades garantizara el derecho aludido así como actuara de forma paralela a las directrices que marque la Federación y el Estado, sin embargo ello de ninguna manera implicara apoyo o tolerancia es mas ni siquiera un intento de actos que tiendan a “LA PRIVATIZACIÓN DEL VITAL LIQUIDO (AGUA)”.

No es óbice para la manifestación hecha en el párrafo que antecede el hecho de que en sesión de cabildo centésima trigésima cuarta, de fecha trece de enero de dos mil diecisiete, se aprobara por unanimidad, el punto número cinco de la orden del día respectiva, “LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO”, pues dicha aprobación fue única y exclusivamente por lo que hace a la garantía del derecho humano al agua, mas no así para la privatización de la misma, en tal virtud deberá interpretarse de tal forma que no se infiera de ninguna forma una privatización.

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE DICTAMINA:

PRIMERO.- ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CUMPLIRÁ CON LAS DETERMINACIONES QUE DICTE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO EN MATERIA DE GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO AL AGUA.

SEGUNDO.- DERIVADO DE LA IMPORTANCIA DEL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADO EL MISMO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DEL MISMO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE QUE SE HAGA DE SU CONOCIMIENTO LA OPOSICIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL A CUALQUIER ACTO QUE TIENDA A PRIVATIZAR EL AGUA, PUES LA APROBACIÓN REALIZADA EN SESIÓN DE CABILDO CON FECHA TRECE DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE LLEVO A CABO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE HACE AL DERECHO HUMANO AL AGUA, MAS NUNCA CON FINES PRIVATIZADORES, REITERANDO DE MANERA FIRME Y CONTUNDENTE EL RECHAZO ABSOLUTO DE PARTE DE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL A CUALQUIER ACTO PRIVATIZADOR DEL VITAL LIQUIDO.

ESTE ES EL DICTAMEN QUE SE SOMETE A SU APROBACIÓN QUE CONTIENE DE MANERA FIRME Y CONTUNDENTE LA DECISIÓN DE USTEDES AYUNTAMIENTO Y QUE SE LE HARÁ LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO, LA OPOSICIÓN DE CUALQUIER ACTO DE PRIVATIZACIÓN Y SE ACABA DE UNA VEZ POR TODAS CON LAS ESPECULACIONES DE ESTE TEMA.

LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS SE RETIRA DE LA SESIÓN POR MOTIVOS DE SALUD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA, MANIFESTÓ: SECRETARIO, AGRADECERTE LO QUE ESTAS ACLARANDO PORQUE HABÍA ESA DUDA Y CREO QUE A TODOS NOS PREOCUPABA LO QUE HOY VIENEN COMENTANDO QUE SE HABÍA PRIVATIZADO Y QUE HABÍAMOS FIRMADO DICHA LA PRIVATIZACIÓN, SOLO FUE PARA QUE TODOS TENGAMOS EL DERECHO AL VITAL LIQUIDO COMO MEXICANOS, QUE SE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA AL CONGRESO O AL PROPIO ESTADO.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: CONFIRMAR LA POSTURA DE TODO EL CABILDO DE SAN MARTIN EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE EN ENERO LO QUE APROBAMOS FUE EL USO DEL AGUA COMO UN DERECHO HUMANO PARA TODAS LAS PERSONAS, ALGUIEN MAL INTENCIONADO QUISO CONFUNDIR NUESTRA VOTACIÓN, LES RECUERDO QUE TUVIMOS UNA REUNIÓN CON LOS ABOGADOS Y CREO QUE VALE LA PENA POR TODO EL REVUELO QUE SE CAUSO A NIVEL ESTATAL, QUE MARQUEMOS NUESTRA POSTURA Y POSICIÓN EN CONTRA DE LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA A NIVEL ESTATAL.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: SOLICITO QUE SE INFORME ESTA POSTURA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PORQUE DE ESTA MANERA DAMOS CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA QUE ESTAMOS EN OPOSICIÓN TOTAL DE LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: PREGUNTAR PORQUE EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LAS REDES SOCIALES, DIJERON QUE EL SECRETARIO GENERAL HABÍA PRONUNCIADO QUE

ESTE CABILDO YA HABÍA VOTADO A FAVOR DE QUE NO SE PRIVATIZARA EL AGUA, CREO QUE LO ESTAMOS HACIENDO EN ESTE MOMENTO, NO SE PORQUE SALIÓ ESA NOTA, ¿USTED DIO ALGUNA ENTREVISTA?

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: LO QUE SE ESTABLECIÓ FUE QUE SE FIJARÍA EN UN CABILDO LA POSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO POR LAS ESPECULACIONES QUE HABÍA, PORQUE LO QUE SE HABÍA APROBADO EN ENERO ERA VOTAR A FAVOR DE LA REFORMA QUE GARANTIZABA EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE, Y QUE EN ESTE CABILDO SE IBA A FIJAR UNA POSICIÓN MÁS FIRME Y NO CONTUNDENTE A LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA, ESTO ES LO QUE SE ACLARO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN: CON TODO RESPETO SECRETARIO EN LA REDACCIÓN DEL PUNTO NO LO SOMETES A LA APROBACIÓN Y NO LO PUEDES SOMETER A VOTACIÓN PORQUE AQUÍ NO VIENE APROBACIÓN O AUTORIZACIÓN, SOLAMENTE MENCIONASTE QUE ES UN POSICIONAMIENTO; YO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO SE PUEDE PRIVATIZAR EL VITAL LIQUIDO, PERO NO SE HABLA EN EL ORDEN DEL DÍA QUE FUE APROBADO EN SU MOMENTO COMO UNA APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE ACABAS DE TURNARNOS COMO SECRETARIO.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SE FIJARÍA EL DICTAMEN, USTEDES ME ESTÁN ORDENANDO PARA QUE LO ENVÍE AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE EL DICTAMEN VA EN ESA POSICIÓN, NO CREO QUE HAYA OPOSICIÓN POR ALGUNO DE USTEDES O NEGATIVA, AUNQUE NO LO VOTEN, SE ESTABLECE EL POSICIONAMIENTO Y SE ENVIARÁ AL H. CONGRESO.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO NUEVE:
ASUNTOS GENERALES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ:
CORRESPONDEN LOS ASUNTOS GENERALES:

- A)** EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXTERNA: el Artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal dice los siguiente: *“Los titulares de las autoridades municipales, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Municipal, tendrán la obligación de acudir ante el Ayuntamiento, durante los meses de enero y febrero, para dar cuenta a los Regidores sobre el estado que guardan sus respectivas unidades y*

organismos, en la forma y términos previamente acordados por el Cabildo, debiendo informar del avance y grado de cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades fijados en la planeación municipal que, por razón de su competencia les corresponda, así como del resultado de las acciones previstas.” POR LO TANTO LA MAYORÍA DE LOS DIRECTORES ME HAN HECHO LLEGAR LOS INFORMES RESPECTIVOS DE SUS ÁREAS, ENTONCES LES QUIERO SOLICITAR COMO CABILDO, FIJEN LA FORMA EN QUE SE RINDAN DICHOS INFORMES, EL REGIDOR OSCAR QUIROZ TENÍA UNA IDEA, ME LA COMENTÓ HACE COMO DOS HORAS, QUE LO RINDIERAN POR ESCRITO Y QUE LAS DUDAS QUE TUVIERAN TAMBIÉN SE LAS HICIERAN LLEGAR A LOS DIRECTORES POR ESCRITO, PARA NO HACER UNA AUDIENCIA DE CABILDO TAN LARGA Y TAN PESADA, PORQUE COMENTAN QUE FUE ASÍ EL AÑO PASADO, ME GUSTARÍA QUE EL REGIDOR OSCAR QUIROZ ESTABLECIERA ESE PUNTO Y QUE LOS DEMÁS OPINEN COMO QUIEREN QUE SE RINDAN DICHOS INFORMES.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: COMO BIEN LOS COMENTAS, SI HICE EL COMENTARIO SECRETARIO, CREO QUE HAY QUE HACER UNA BUENA TEMÁTICA Y UN BUEN PROCEDIMIENTO PARA QUE PUEDAN VENIR LOS DIRECTORES, PORQUE SI ES CIERTO QUE NOS PODEMOS LLEVAR UN BUEN RATO CON CADA UNO DE ELLOS, POR ESO COMENTABA Y DECÍA MI PROPUESTA ES QUE A TODOS LOS DIRECTORES QUE LES QUERAMOS HACER OBSERVACIONES SE LAS HAGAMOS LLEGAR Y ENTONCES LOS MANDAMOS A TRAER PARA QUE NOS EXPLIQUEN, ESTE ES UN PROCEDIMIENTO PERO SI USTEDES DICEN LO HACEMOS COMO LO VENÍAMOS HACIENDO, NADA MÁS QUE CONSIDEREN LOS TIEMPOS POR MÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA, ESTOY DISPONIBLE CON EL TIEMPO PERO DEBE DE SER A MANERA DE QUE NO SEAN TODOS EN UN SOLO DÍA, QUE SEAN A LA MEJOR 3 EN UN DÍA, 3 OTRO DÍA Y ASÍ, A FINAL DE CUENTAS USTEDES DECIDEN COMO LO MANEJAMOS; OTRA ES QUE MÍ ME GUSTARÍA QUE NO DIERAN TANTA INFORMACIÓN EN CUESTIÓN DE IMPRESIÓN DE HOJAS, PORQUE NOS DAN UN BUEN TANTO DE PAPELERÍA QUE DESPUÉS YA NI LA LEEMOS, SI NOS LO DAN DIGITALMENTE, VIENEN Y LO PRESENTAN POR

PROYECTOR CREO QUE TODOS QUEDARÍAMOS CONFORMES Y QUE NOS DIERAN TODA ESA INFORMACIÓN DIGITALIZADA, ES OTRA PROPUESTA, PERO SI USTEDES DICEN QUE NOS DEN SUS EXPEDIENTES DE CIEN HOJAS, YA ES DECISIÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DEBO ACLARAR QUE EL TERMINO PARA ESTE EJERCICIO SE VENDE EL DÍA MARTES, SI LOS VAN A SOMETER A CADA UNO DE LOS DIRECTORES AL ESCRUTINIO, TENEMOS QUE HACERLO MAÑANA, EL LUNES Y MARTES, PRECISAMENTE, POR ESO ES QUE TÚ ME DECÍAS QUE FUERA DE MANERA ESCRITA, TENGO TODOS LOS INFORMES DE LOS DIRECTORES Y QUE DESPUÉS CADA UNO DE USTEDES EN COMISIÓN SI QUERÍAN, ES LO QUE PLATICÁBAMOS, LES HICIERAN LAS PREGUNTAS PERO YA UNA VEZ RENDIDO EL INFORME POR ESCRITO PARA QUE YA NO SE EXCEDIERA EN EL TÉRMINO QUE FIJA LA LEY, DICE: EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO YA SE VA A VENCER, YA NO PODRÍAMOS TRES Y LUEGO TRES PORQUE YA SE VA A VENCER EL TERMINO, PERO QUE PASARÍA SE DARÍA CUMPLIMIENTO A LA LEY RINDIENDO EL INFORME POR ESCRITO, YA DESPUÉS USTEDES EN COMISIONES MANDARÁN A TRAER AL QUE USTEDES QUIERAN Y MÁS QUE NADA POR LA PREMURA DEL TIEMPO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: NO QUISIERA RENUNCIAR AL DERECHO QUE LA LEY NOS OTORGA, DE QUE CADA UNO DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RINDIERAN SU INFORME ANTE ESTE HONORABLE CABILDO, SIN EMBARGO RETOMANDO LO QUE DICE EL REGIDOR OSCAR SE ME HACE INTERESANTE EL HECHO DE QUE LOS DIRECTORES PUEDAN PLASMAR DE MANERA SINTÉTICA ALGUNAS DE LAS CUESTIONES MÁS RELEVANTES DE SU TRABAJO, POR EJEMPLO EN UNA CUESTIÓN ESTADÍSTICA EN CUANTO A LOS LOGROS QUE HAN TENIDO EN SUS ÁREAS, EN CUANTO A LOS INGRESOS QUE HAN SUSTENTADO EN TESORERÍA Y EN CUANTO HAN AVANZADO EN SUS PROGRAMAS, CREO QUE ESE TIPO DE FORMALIDAD LA PODEMOS APROBAR AQUÍ, PERO DE QUE LO TIENEN QUE HACER ASÍ LA LEY LO DETERMINA, SI BIEN ES CIERTO QUE ES TEDIOSO Y

PESADO PERO SI LO HUBIÉRAMOS CONTEMPLADO CON UNOS DÍAS MÁS DE ANTICIPACIÓN PARA QUE EN ESTE MOMENTO YA SE ESTUVIERAN DANDO ESTE TIPO DE INFORMES, QUIERO RECALCAR QUE HAY QUE REALIZAR UN MÉTODO PARA QUE DE MANERA GRÁFICA NOS EXPONGAN COMO HAN AVANZADO EN SU PROGRAMAS DE TRABAJO, CUANTO HA REPERCUTIDO EN LOS INGRESOS PARA EL MUNICIPIO Y TAMBIÉN SI TENEMOS ALGUNAS PREGUNTAS LOS REGIDORES DE ALGUNAS DUDAS QUE NOS DEJA SUS ACTUAR TAMBIÉN LAS PUDIÉRAMOS HACER DE MANERA LIBRE, PORQUE NOS FACULTA LA LEY.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: COINCIDO QUE EN EL FORMATO EN QUE NOS DEBEMOS AJUSTAR TENDRÁ QUE SER BAJO LA COMPARECENCIA DE LOS PROPIOS FUNCIONARIOS, A DIFERENCIA DE OTROS MUNICIPIOS QUE SE PUEDEN HACER ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ASÍ LO ESTABLECIÓ CUANDO MENOS EN EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA SE HICIERON A LA PAR UNA COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN Y LAS OTRAS ANTE EL PLENO COMO SE MANEJAN MUCHAS VECES INCLUSO EN EL CONGRESO DEL ESTADO O EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ALGUNAS SE TURNAN A LAS COMISIONES Y ALGUNOS SE VAN A TURNAR AL PLENO DEL HONORABLE CABILDO, NADA MÁS HABRÁ QUE VER QUIEN CON EL CABILDO, OTRAS EN ALGUNAS COMISIONES Y CON ESTO PODRÍAMOS DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO QUE TENEMOS COMO PLAZO PARA CUMPLIR CON LA LEY ORGÁNICA, PERO YO ME MANIFIESTO A FAVOR DE QUE COMPAREZCA Y NO POR ESCRITO PARA QUE NOSOTROS DE MANERA LIBRE PODAMOS MANIFESTAR NUESTRAS DUDAS Y EN EL MOMENTO NOS PUEDAN RESPONDER DE SUS RESULTADOS Y ALCANCES A LO LARGO DE ESTE AÑO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: TOMANDO EN CUENTA LO QUE COMENTABA EL SECRETARIO GENERAL Y SOBRE TODO POR LA PREMURA DE TIEMPO YO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE NOS ENTREGARAN LOS INFORMES Y SI FINALMENTE YA ESTÁN IMPRESOS QUE NOS ENTREGUEN EL EJEMPLAR DE LOS INFORMES, PODAMOS ESTUDIARLOS O LEERLOS Y SI HAY

ALGUNA SITUACIÓN, ALGUNA PREGUNTA O ALGO QUE QUERAMOS AMPLIAR DE LA INFORMACIÓN POR IGUAL DE MANERA ESCRITA LO PODAMOS HACER LLEGAR A CADA UNO DE LOS DIRECTORES, INCLUSIVE COMPARENCIA, PERO ME REFIERO A QUE PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LA LEY NECESITAMOS YA RECIBIR ESOS INFORMES Y QUE SEA EN EL TÉRMINO QUE MARCA LA LEY, QUE ES HASTA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO, YA NO NOS DARÍA TIEMPO HACER COMPARENCIAS COMO TAL, PERO SI PUDIÉRAMOS HACER O GENERAR UN CALENDARIO PARA QUE EN COMISIONES CADA DIRECTOR PUDIERA COMPARECER ANTE LA PROPIA COMISIÓN QUE SEGÚN CORRESPONDA EL TEMA, CREO ESTA PUDIERA SER OTRA FÓRMULA? PERO LA MAYORÍA ES LA QUE DECIDE.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ME GUSTA LA IDEA DE OLGA MARGARITA, POR EL TIEMPO QUE YA NO LO TENEMOS, IGUAL EN LAS COMISIONES COMO LE HEMOS HECHO SIEMPRE TODOS LOS REGIDORES QUEDAN INVITADOS CORDIALMENTE A LA COMISIÓN DE QUE SE TRATE, PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LEY.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: COMPAÑEROS, TAMBIÉN LE APUESTO AL TEMA DE QUE NOS ENTREGUEN EL PAQUETE DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES Y SE LLEVEN A CADA UNO A LA COMISIÓN, SE ELABOREN LAS PREGUNTAS, LAS DUDAS Y DESPUÉS SE HAGAN LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A CADA DIRECTOR, ESTO ES EN GENERAL PORQUE YO NO LE VEO SENTIDO QUE PASEN OTRA VEZ UNO POR UNO Y LEER DIEZ O VEINTE HOJAS, ADEMÁS DE QUE NO VIENEN SINTETIZADAS O VINE UN DESGLOSE COMPLETO DE CADA TEMA, ENTONCES A MÍ ME GUSTARÍA QUE FUERA CONCRETO Y NOSOTROS ELABORÁRAMOS LAS PREGUNTAS EN BASE A LO QUE ELLOS NOS DEN.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: OPINO QUE PODRÍAN CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN, PERO SI ES IMPORTANTE LA COMPARENCIA PORQUE A TRES AÑOS DE GOBIERNO QUE LLEVAMOS ES IMPORTANTE CONOCER EL TRABAJO Y EL DESEMPEÑO DE CADA

UNA DE LAS ÁREAS Y CREO QUE SERVIRÍA COMO UNA EVALUACIÓN Y ESTA EVALUACIÓN PERMITIRÍA TAMBIÉN CONOCER EL TRABAJO Y EL DOMINIO DEL ÁREA, PORQUE CREO QUE ENTRE MUCHOS DE NOSOTROS HAY DUDAS Y PARA CUMPLIR CON EL TIEMPO QUE NOS DA LA LEY, ESTOY DE ACUERDO QUE NOS ENTREGUEN POR ESCRITO PERO SI TAMBIÉN ES IMPORTANTE LA COMPARECENCIA POR LO QUE ACABO DE COMENTAR, ESA SERÍA MI PROPUESTA Y SERIAN TODOS PORQUE DE LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO TENÍAN QUE HABER CUMPLIDO CON METAS Y OBJETIVOS, INCLUSIVE HAY ÁREAS QUE SE PUEDEN VALORAR POR MEDIO DE INDICADORES Y CADA UNO DE LOS DIRECTORES NOS PUEDE IR SUBSANANDO CADA UNA DE LAS DUDAS QUE NOSOTROS TENGAMOS, REPITO ESA ES MI PROPUESTA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: LA PROPUESTA EN SÍ PORQUE COINCIDEN TODOS, SERÍA LA COMPARECENCIA POR ESCRITO PARA DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO QUE SEÑALA LA LEY POR ESCRITO, YA TENGO TODOS LOS INFORMES DE LAS ÁREAS SE LOS PUEDO PROPORCIONAR MAÑANA MISMO Y POSTERIORMENTE SE HARÍA UN CALENDARIO DONDE VAN COMPARECIENDO COMO DICE OSCAR, DE TRES EN TRES ANTE USTEDES DE MANERA VERBAL ASÍ SERIA, LO ENTENDEMOS ASÍ, PERO YA FUERA DEL TERMINO DE FEBRERO, PORQUE SI NO YA NO NOS DA TIEMPO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: CONSIDERO QUE SON DOS COSAS LAS QUE ESTAMOS TRATANDO UNA COSA ES EL CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO DE LEY, QUE ES POR ESCRITO Y SIEMPRE LO HEMOS MANEJADO ASÍ, LO HAN PRESENTADO POR ESCRITO INCLUSO NOS PRESENTARON LAS CARPETAS Y SIN EMBARGO TUVIERON QUE COMPARECER DE AHÍ NACEN LAS DUDAS, CONSIDERO QUE SI ES POR CUMPLIMIENTO DE LEY NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN ESE MOMENTO SE ENTREGA Y YA LE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO PERO EN EL QUE SE TENGA QUE COMPARECER ANTE EL CABILDO YO ESTARÍA A FAVOR, AUNQUE NOS LLEVEMOS DIEZ HORAS ESO PARA MÍ SERÍA LO MEJOR, PROPONDRÍA SIMPLIFICARLO POR MEDIO DE LAS COMISIONES

PERO SI MIS COMPAÑEROS QUIEREN HACERLO POR CABILDO, TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON CUALQUIERA DE LOS DOS MECANISMOS YA ESTÁ POR ESCRITO, PERO QUE NO PUEDA FALTAR LA COMPARECENCIA.

REGIDORA LIC. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA; PORQUE NO LO SOMETEMOS A VOTACIÓN QUE SEA POR CABILDO O POR COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ES MÁS PRÁCTICO POR COMISIONES, PERO COMO QUIERAN.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SI ME LOS ADMITEN POR ESCRITO YA ESTÁN, POR ESO DICE EL CABILDO FIJARÁ COMO, EN ESTE MOMENTO EL CABILDO ME ESTÁ FIJANDO COMO COMPARECEN, YA ESTÁN COMPARECIENDO POR ESCRITO Y YA ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY, PERO POSTERIORMENTE COMO DICE EL REGIDOR FERNANDO A LA MEJOR EN UN CABILDO EXTRAORDINARIO VAN COMPARECIENDO ANTE TODOS USTEDES, FUERA DE FEBRERO, PORQUE YA NOS COME EL TIEMPO, EL DÍA DE MAÑANA LES HARÉ LLEGAR LOS INFORMES DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES Y POSTERIORMENTE EN UN CABILDO EXTRAORDINARIO COMPARECERÁN.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: PARA MI PUEDE SER EN UN CABILDO EXTRAORDINARIO, PUEDEN SER EN LOS QUE SI TÚ ME CALENDARIZAS TODA LA SEMANA QUE VIENE LUNES, MARTES MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE TRES EN TRES, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, NO CREO QUE NOS LLEVEMOS MUCHO TIEMPO, SOBRE TODO PORQUE NOS VAN A HACER ENTREGA DEL MATERIAL EL DÍA DE MAÑANA, YA LUNES MARTES Y MIÉRCOLES Y YA EL ULTIMO DÍA ES EL QUE PUDIERA QUEDAR FUERA DEL TERMINO DE LO QUE ES, PERO DE MIENTRAS PODEMOS CONVOCAR UNA SERIE DE CALENDARIOS ANTE EL AYUNTAMIENTO, SERÍA MI PROPUESTA.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: NO PUEDO NI

MAÑANA NI PASADO, SALVO EL DOMINGO QUE TENGO UN POCO LIBRE, NI EL LUNES TAMPOCO PUEDO PORQUE TENGO UNA JUNTA EN MÉXICO IMPORTANTE, MAÑANA TENGO UNA REUNIÓN DE TODO EL DÍA PARA VER EL TEMA DE FORTASEG, EL SÁBADO TENGO OTRA REUNIÓN IMPORTANTE EN PUEBLA CON INFRAESTRUCTURA ESTOY VIENDO LOS PROYECTOS PARA SAN MARTÍN, NO PUEDO MAÑANA, POR ESO INSISTO Y CREO QUE ES MÁS PRÁCTICO PARA MUCHOS DE NOSOTROS QUE FUERAN EN COMISIONES E INVITEN A TODOS, HAGAN LA CALENDARIZACIÓN Y EL DÍA QUE SESIONE ESA COMISIÓN ASISTAN TODOS Y ES LO MISMO, LOS QUE NO ESTÉN INTERESADOS EN EL TEMA EN PARTICULAR DE ESA COMISIÓN SE DESLINDAN; DE TODAS FORMAS NO VIENEN TODOS NUNCA, VA A SER EL MISMO EFECTO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE COMENTA EL PRESIDENTE CREO QUE SE DEBE COMPARECER, PERO PARA HACERLO UN POQUITO MÁS ÁGIL Y PRÁCTICO PARA LLEGAR AL OBJETIVO DE QUE SE TRATA QUE ES VERIFICAR QUE LAS DIRECCIONES EFECTIVAMENTE ESTÉN HACIENDO BIEN SU TRABAJO Y QUE LO ESTÉN HACIENDO ADECUADAMENTE, A VECES DE TANTO TIEMPO QUE TARDAMOS EN UN CABILDO, ES CIERTO QUE PARA ESO ESTAMOS PERO DE REPENTE YA ESTAMOS TAN CANSADOS QUE YA NO ESCUCHAMOS BIEN Y YA NO PENSAMOS CON TODA LA CLARIDAD, CONSIDERO QUE DEBE SER CALENDARIZADO POR COMISIONES QUE NOS INVITEN A TODOS QUE NOS PASEN EL CALENDARIO EN GENERAL Y COMO BIEN LO DICE EL INGENIERO A QUIEN LE INTERESE UN TEMA ACUDIMOS A LA COMISIÓN QUE SEA PARA QUE NOS RESPONDA Y CREO QUE PUEDE SER MÁS RÁPIDO, MÁS DIGERIBLE, EN CORTO PUEDEN ARREGLAR ALGUNAS SITUACIONES QUE PUDIERA HABER PARA DARSE, EN FIN CONSIDERO QUE FUNCIONARIA MEJOR, Y HACERLO PRACTICO.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: LA PROPUESTA QUE VOY A SOMETER A VOTACIÓN ES QUE POR MI CONDUCTO LES ENTREGUE LOS INFORMES QUE YA TENGO DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES, A TODOS SE LES VA A ENTREGAR LO MISMO Y POSTERIORMENTE SE

HARÍA UN CALENDARIO QUE CADA COMISIÓN ME DIGA CUANDO QUIERE QUE COMPAREZCA CADA DIRECTOR Y SE INVITARÍAN A LOS DEMÁS REGIDORES, YA SERÁ EL DIRECTOR QUE QUIERAN POR LA INFORMACIÓN QUE TIENEN DE TODAS LA ÁREAS.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: SECRETARIO, SON DOS COSAS, EN PRIMER LUGAR SI ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE NOS PRESENTEN POR ESCRITO, ESA SERÍA LA PRIMERA VOTACIÓN QUE NOS ENTREGUEN POR ESCRITO SI ESTAMOS DE ACUERDO QUE SE HAGA UNA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS Y UNA SEGUNDA VOTACIÓN TENDRÁ QUE SER LOS QUE QUIERAN QUE SEA EN CABILDO Y LOS QUE QUIEREN QUE SEA EN COMISIONES, CREO QUE ASÍ DEBERÍA DE SER.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: LA PRIMERA PROPUESTA SERIA LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE SE ENTREGUE POR ESCRITO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LA SEGUNDA PROPUESTA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE SEA EN COMISIONES POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RECIBE 6 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, PABLO MÉNDEZ ANAYA, EMILIO FLORES OLGUÍN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ.

LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE SEA ANTE EL PLENO DEL CABILDO RECIBE 5 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y FERNANDO MENESES MORAN, POR LO TANTO SE APRUEBA POR MAYORÍA QUE LAS COMPARECENCIAS SEAN ANTE LAS COMISIONES.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ES UN EJERCICIO MÁS PRÁCTICO, NADA MÁS QUE NOS QUEDE CLARO QUE LAS COMISIONES CALENDARICEN EL DÍA Y HORA Y QUE ESTEMOS INVITADOS TODOS Y LOS QUE GUSTEN ASISTIR A ESA COMISIÓN VAYAN, DEBERÍAMOS ESTAR TODOS EL DÍA QUE CITE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN, DEPORTES, EN FIN Y QUE LLEGUE EL DIRECTOR DE ESAS ÁREAS PRECISAMENTE Y ASÍ ACABAMOS CON TODO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: AQUÍ HAY UNA SITUACIÓN POR EJEMPLO, TENEMOS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD Y JUSTICIA Y DENTRO DEL ORGANIGRAMA PROTECCIÓN CIVIL ESTÁ DENTRO DEL ÁREA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD Y JUSTICIA, AHÍ ¿CÓMO?

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: SOLAMENTE PARA QUE NO SEA DE MERO TRÁMITE LA COMPARECENCIA DE NUESTROS DIRECTORES, LO ESTÁN TOMANDO A LA LIGERA ENTREGAN EL RESUMEN, LO LEEMOS Y HAY QUE DARLE LA SERIEDAD QUE SE DEBE, CREO QUE ESTO NOS VA A SERVIR COMO LO DIJO ALGÚN REGIDOR PARA UNA EVALUACIÓN DE QUE TANTOS ALCANCES HAN TENIDO EN SU ADMINISTRACIÓN, QUE ES LO QUE FALTA POR HACER, HASTA DONDE SE HAN CUMPLIDO LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, CREO QUE DEBEMOS TOMARLO CON SERIEDAD LA COMPARECENCIA DE LOS CIUDADANOS DIRECTORES.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: DESDE LUEGO TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA QUE ESTAMOS A DIECIOCHO MESES Y TODOS LOS AJUSTES QUE HAYA QUE HACER, HAY QUE HACERLOS, ESTAMOS A MUY BUEN TIEMPO POR ESO ESTE EJERCICIO ES MUY IMPORTANTE E INVITO A TODOS PARA QUE PODAMOS ESTAR LA MAYORÍA EN CADA SESIÓN.

B) EN SU PARTICIPACIÓN LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ:

B.1) EN MI PRIMER PUNTO, EN LA SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE APROBÓ

POR CABILDO UN PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ SU SERVIDORA COMO REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES POR EL QUE ESTOY SOLICITANDO SE ANOTE EN EL ENCABEZADO DE TODA LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, LA FRASE **“MARZO, MES DE LAS MUJERES”** LO QUISE TRAER A COLACIÓN PORQUE EL PRÓXIMO MES DE MARZO ESTAREMOS CONMEMORANDO EL MES DE LAS MUJERES POR LO QUE SOLICITO CON TODO RESPETO SEÑOR SECRETARIO QUE PODAMOS VOLVER A GIRAR EL RESULTADO DE ESE ACUERDO PARA QUE DE IGUAL FORMA EN ESTE AÑO 2017, PODAMOS ANOTARLE A NUESTRA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA EN LOS OFICIOS EN LA PARTE DE ARRIBA EN EL ENCABEZADO **“MARZO MES DE LAS MUJERES”**, COMO UN HOMENAJE A TODAS LAS MUJERES.

B.2) EN MI SEGUNDA INTERVENCIÓN, RESPECTO A LA INVITACIÓN QUE LES HICE LLEGAR PARA QUE NOS ACOMPAÑEN A TODOS LOS FESTEJOS Y ACTIVIDADES QUE ESTAMOS REALIZANDO LA REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLE EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE, LA INVITACIÓN EN LA PARTE POSTERIOR TIENE TODAS LAS ACTIVIDADES, DESDE EL EVENTO CONMEMORATIVO QUE SERÁ EN EL AUDITORIO DEL COMPLEJO CULTURAL CON LA CONFERENCIA MAGISTRAL “REIVINDICACIÓN POLÍTICA DEL OCHO DE MARZO COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DEBATES Y DESAFÍOS ACTUALES”, LA PONENTE ES LA DOCTORA ZAIRA YADIRA MORALES DÍAZ, ESPECIALISTA EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, EL MIÉRCOLES OCHO DE MARZO A LAS CINCO DE LA TARDE LA OBRA DE TEATRO “MONÓLOGOS DE LA VAGINA” REPRESENTADA POR LA INTEGRANTES O USUARIAS DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE PUEBLA; EL JUEVES OCHO DE MARZO DE 9:30 A 2:00 DE LA TARDE TENEMOS LA JORNADA DE SALUD QUE HEMOS QUERIDO ENFOCAR HACIA LA SALUD DE LAS MUJERES QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ZÓCALO DE LA CIUDAD; EL MISMO JUEVES 9 DE MARZO A LAS 11:00 TENDREMOS LA CONFERENCIA DENOMINADA “POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES CON ENFOQUE DE IGUALDAD”, ES MUY IMPORTANTE PORQUE VA

DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, LA PONENTE ES LA MAESTRA MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA QUE ES UNA PERSONA ESPECIALISTA EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD COMO BIEN LO DICE EL TÍTULO DE LA PONENCIA QUE NOS VISITA DEL ESTADO DE JALISCO CON UNA TRAYECTORIA MUY IMPORTANTE EN ESTOS TEMAS DE IGUALDAD, EL MISMO JUEVES A LAS 3:00 DE LA TARDE TENDREMOS UN TALLER DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES CON LA MISMA PONENTE LA MAESTRA MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA; EL VIERNES DIEZ DE MARZO DE 9:30 A 2:00 DE LA TARDE CONTAREMOS CON UNA FERIA DEL EMPLEO QUE HEMOS TITULADO "LAS MUJERES EN UN MUNDO LABORAL" EL TEMA DE ONU PARA ESTE AÑO CON RELACIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO ESTA CIENTO POR CIENTO ENFOCADO A LO QUE ES EL TRABAJO PARA LAS MUJERES, EL DESEMPEÑO DE LAS MUJERES QUE TIENEN EN EL MUNDO LABORAL; EL MISMO VIERNES DIEZ DE MARZO A LAS 5:00 DE LA TARDE TENDREMOS UNA FUNCIÓN DE CINE CON UN DOCUMENTAL QUE SE TITULA "REVOLUCIONARIA CARMEN SERDÁN" EN HONOR A UNA DE LAS MUJERES POBLANAS MÁS REPRESENTATIVAS E INSPIRADORAS PARA TODO EL RESTO; EL SÁBADO 11 DE MARZO A LA 11:00 DE LA MAÑANA TENDREMOS UNA FUNCIÓN DE CINE UNA MATINÉ QUE ES DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LA PELÍCULA "VALIENTE" Y EL SÁBADO ONCE DE MARZO A LAS 6:00 DE LA TARDE CERRAMOS CON BROCHE DE ORO UN RECITAL DE BALLET DE LA ACADEMIA VALENTE BALLET EN EL AUDITORIO DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE, ESTE AÑO QUISIMOS DARLE MAYOR REALCE A ESTA FECHA QUE NO SOLO RECORDEMOS EL DÍA 8 DE MARZO "DÍA DE LA MUJER" COMO ALGO QUE SE ORIGINÓ DE UNA SITUACIÓN DESAGRADABLE EN LA HISTORIA, SINO QUE TAMBIÉN PODAMOS DARLE ESA REIVINDICACIÓN AL GÉNERO FEMENINO QUE SE MERECE Y DEL QUE ADOLECEMOS MUCHAS, COMO VERÁN LOS INVITADOS ESPECIALES SON DE PRIMERA TALLA, TENEMOS TAMBIÉN LA VISITA DE LA MAESTRA LLAMAS QUE ES LA DIRECTORA DE LA CASA DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE PUEBLA Y TAMBIÉN QUIERO COMPROMETER A TODOS LOS QUE

PARTICIPAMOS O QUE INTEGRAMOS EL SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PARA QUE ASISTAMOS A TODAS ESTAS ACTIVIDADES, MUCHÍSIMAS GRACIAS, LES HARE LLEGAR CON OPORTUNIDAD DESDE LUEGO A TODOS LOS FUNCIONARIOS ESTA INVITACIÓN, GRACIAS POR EL APOYO DE ANTEMANO Y GRACIAS AL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE CON EL QUE ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID SE CANCELA, DERIVADO QUE SE AGREGÓ SU PETICIÓN EN EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DIEZ:
CIERRE DE LA SESIÓN:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN LA ORDEN DEL DÍA, DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDORES**

**C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

**C. REFUGIO RAMÍREZ
MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD
DE GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**